

Enrique Fuentes Quintana (1924-2007): *In memoriam*

Juan Velarde Fuertes

El profesor Fuentes Quintana, el 29 de enero de este año 2007, dijo, ante S. A. el Príncipe de Asturias y el Magnífico Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de un modo sereno, rotundo: «¡Sí, juro!» a la pregunta que se le hacía respecto a sus obligaciones académicas, en el momento de recibir el que sería su último doctorado *honoris causa*. Pero estas trascendían. No fue Enrique Fuentes Quintana solamente un buen profesor universitario. Por supuesto que incluso lo fue excelente. Pero hoy, cinco meses después, pretendo, con esta aportación mía, proporcionar algunas pinceladas, en primer lugar, sobre los motivos que impulsaron y basaron la acción reformista de Fuentes Quintana. Tras esta indagación sobre el porqué, viene la segunda parte: cómo lo hizo, de qué modo actuó hasta convertirse, ya para siempre, en un economista que, por fuerza, ha de tenerse en cuenta cuando se analice la historia de España, la general, por supuesto, de la segunda mitad del siglo xx.

Comencemos por ese porqué del impulso reformista de Enrique Fuentes Quintana. Creo que buena parte de la labor de asesor y de gestión de la economía española que él verificó se debe a sus análisis del papel que, desde comienzos del siglo xx y hasta 1936, tuvo otro gran economista español, Antonio Flores de Lemus. Había titulado el profesor Fuentes su lección magistral para la cátedra de Hacienda Pública de la Universidad Complutense, «La reforma silenciosa de

Flores de Lemus». Pero, conforme la elaboraba, percibió, por un lado, un colosal esfuerzo de investigación; por otro, una denodada labor de asesoramiento sobre las reformas que exigía nuestra Hacienda a toda una serie de ministros, que comenzaban con Fernández Villaverde y concluían, ya el 18 de julio de 1936, con Ramos. Pero, simultáneamente, comprendió Fuentes Quintana que los resultados de tal asesoramiento no podían ser más magros. Esa *reforma silenciosa* era, también, una reforma muy limitada.

En nuestras conversaciones me dejó claros dos fallos en la línea seguida por Flores de Lemus. Uno, la carencia de proyección popular de sus exigencias. En el fondo, aquel economista alardeaba de que su ciencia él la tenía, él sabía lo que era preciso hacer, pero el resto de la población podía quedar en la ignorancia. No en vano siempre consideró que el régimen político mejor era el del *despotismo ilustrado*: «Todo para el pueblo, pero sin el pueblo.» Su estancia en la Alemania del Kaiser Guillermo II probablemente acentuó este talante, un tanto displicente respecto a todos. Basta mencionar la anécdota de lo que le sucedió con Calvo Sotelo, entonces ministro de Hacienda, en relación con el cambio de la peseta. La caída de la cotización de nuestra moneda en los mercados internacionales se había convertido en un arma que escupía metralla contra el Gobierno de Miguel Primo de Rivera. Si España entraba en el régimen del patrón oro daba la impresión que ese flanco débil quedaría bien cubierto. Pero ¿qué consecuencia podría eso acarrear al conjunto de la economía española?

Para responder a esta pregunta se constituyó una comisión presidida por Flores de Lemus, quien, por otro lado, hizo todo el trabajo, hasta elaborar el *Dictamen* que todos conocemos. Calvo Sotelo deseaba, de modo impaciente, saber qué era lo que en él se aconsejaba. Al fin se le envió el texto. En el fondo era un modelo econométrico, que puntualizaba, cuantificándolas, una serie de conexiones de la economía española. Y, sin más, eso fue lo entregado al ministro de Hacienda. Este, buen jurista, lógicamente, no comprendió nada de lo que allí se contenía. Piénsese que incluso faltaba un poco de tiempo para que se publicase en 1933 el famoso editorial de Ragnar Frisch, en el nº 1 de *Econometrica*, y así irrumpiese en el mundo científico la Sociedad Econométrica. Calvo Sotelo llamó a Flores de Lemus para decirle que no había entendido nada de lo que se le había dado. Este, sin inmutarse, le contestó: «No se preocupe, señor ministro. Esto solo lo entienden muy pocas personas en Europa.» Y, sin aclararle nada más, se fue.

Esa falta de divulgación –no la tenía Bernis, sí Zumalacárregui– se unía a una negativa, casi visceral, de Flores de Lemus para actuar en la política. Y cuando lo impulsó a ella su admirado don Antonio Mau-

ra, Ossorio y Gallardo nos ha dejado puntual relación de los desplantes que hizo a los políticos para favorecer que se prescindiese de él con toda rapidez. No quería, pues, ni divulgar –no digamos en la prensa, por ejemplo– ni implicarse en la política.

A este doble talante se debía, para Fuentes Quintana, el fracaso de Flores de Lemus en cuanto constructor de una nueva economía española. Y eso le hizo actuar de un modo absolutamente dispar.

Probablemente le movió en este sentido su talante pedagógico, que no tenía Flores de Lemus. La clase, para este, era una carga. Más de una vez hizo consideraciones despectivas sobre eso desde Barcelona –su primera cátedra– y más adelante en la Universidad Central. Prefería reunirse con un grupo de discípulos, no muy grande, y trabajar así en lo que, de verdad, era un grupo de investigadores. Fuentes Quintana no era así. Ya en su juventud, en Carrión de los Condes, daba clase gratuitamente a los niños de los campesinos en el verano, provocando protestas de maestros de la zona, quienes, por su acción, veían disminuir sus ingresos. Ante las acusaciones de estos, indicando que no tenía título alguno para impartir docencia, Fuentes Quintana aprobó, en una convocatoria, la carrera de Magisterio y así nadie le podía molestar. Yo lo recuerdo en los tiempos en que preparaba las intervenciones, basándose en el entonces muy reciente libro de Hicks, *The social framework*, para un pequeño grupo de alumnos aventajados de Zumalacárregui, del que se desprendió un magnífico estudio del funcionamiento de la economía española, titulado *Algunos problemas fundamentales de la economía española*. Después, con Mariano Sebastián o con Olariaga, era ya un ayudante incansable en la preparación de los grupos de prácticas, en cómo aleccionarles con maravillosos cuadros sinópticos, con datos originales, una labor que a veces le llevaba a cursillos especiales, como uno muy original que profesó, sobre la situación de nuestra economía, en el Colegio Mayor Ximénez de Cisneros.

Sus clases siempre fueron maravillosas e intentó inculcar en sus discípulos ese espíritu. Como recordó recientemente Leopoldo Gonzalo, su maestro, Fuentes Quintana, le sugirió algo que al profesor Gonzalo le pareció «duro y sorprendente»: «La clase con los alumnos no convenía que fuese demasiado divertida para el profesor si ello ponía en riesgo cubrir la totalidad del contenido programado para la misma, de acuerdo con los criterios científicos y metodológicos convenientes.»

Ese talante pedagógico saltó por encima de los muros universitarios y lo proyectó, por un lado, sobre los políticos –le recuerdo dándole consejos a Laureano López Rodó en la famosa Comisión Con-

sultiva, sobre la flexibilización de los mercados—, o más recientemente, en un almuerzo con José María Aznar, centrado en los inconvenientes de cualquier déficit del sector público y cómo, institucionalmente, lo podía atajar, llegando a aconsejarle que procurase seguir lo que en este sentido le sugiriese José Barea. Por eso los discípulos de Fuentes Quintana sí están en el ámbito universitario, pero no solo en ese ámbito. Y también esa proyección llegó al bachillerato. Soy testigo, como coautor, de la intensidad de su trabajo en el libro, *Política Económica*, que hicimos juntos, por encargo de Jesús López Cancio para la Editorial Doncel, y también su orgullo cuando me subrayó: «Ya lo ves; en su discurso al recibir el Premio Rey Juan Carlos de Economía, Mas Colell ha dicho que el interés por la Economía se le despertó como consecuencia de nuestro libro.»

Eso es lo que le llevó a escribir artículos periodísticos. Siempre recordaré aquella página de la revista universitaria *La Hora*, que confeccionamos entre los dos, y en la que se solicitaba la estatificación del Banco de España en el 5 de febrero de 1950, provocando una tremenda regañina, para ambos, de Olariaga. Días después apareció Fuentes con unos artículos de este último, publicados en *España*, la revista que dirigía Ortega y Gasset, diciéndome: «¡Pero si Olariaga sostenía lo mismo que nosotros!»

Esa labor la acentuó en el periódico *Arriba*, en su sección de Economía, y no la abandonó jamás. *Información Comercial Española* fue, en muchas ocasiones, algo así como una unidad de choque intelectual para lograr la difusión de puntos de vista convenientes para la política económica. Y, más adelante, sus artículos con profusos gráficos en *El País*, o los envíos más recientes a *ABC*, mostraron que nunca abandonó ese talante, ampliado en miríadas de conferencias, de intervenciones televisivas, de comparecencias en emisoras de radio, dentro de aquel talante proclive a la actuación de los economistas, como aconsejaba Keynes, incluso en folletos. Recuérdese los que publicó cuando pasó del Instituto de Estudios Fiscales a la Confederación de Cajas de Ahorros. Un papel histórico extraordinario tuvo su intervención en televisión para señalar a los españoles que, si no se marchaba hacia el Pacto de La Moncloa, con todas sus duras exigencias, se caería en un caos. Y el pueblo español lo entendió perfectamente.

Por otra parte, se implicó en la política sin tener vocación para ello. Creo que por puro sentido de la responsabilidad, lo que aumenta su mérito. Aceptó presentar su candidatura a procurador en Cortes del tercio sindical, aunque fue derrotado por el aparato, y más adelante el ser senador y, sobre todo, vicepresidente del Gobierno en un momento delicadísimo de la Transición.

Pero todo esto hubiera sido inútil sin una muy seria preparación teórica. Por ello, a partir de aquí, me veo obligado a introducir datos sobre esos otros trabajos científicos, sin los cuales no se pueden explicar las reformas económicas elaboradas por él, o en las que participó.

En 1948 se había licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Madrid, aparte de haberlo hecho asimismo en Derecho. Pues bien, en el número de octubre-diciembre de 1948 de *Anales de Economía* aparecía un trabajo suyo. Se titulaba esta aportación inicial «Los efectos económicos de la Política Fiscal. Comentario a las tesis suecas». Si se relee ahora de pico a rabo se observa en este ensayo una singular madurez. El pico se encuentra en estos párrafos: «Se ha dicho que son cuatro los pilares que fundamentan la moderna teoría económica: el análisis macroeconómico, la importancia relevante –a veces exclusiva– concedida al dinero, la exposición de la teoría como “visión general de la circulación económica, es decir, en expresión figurada, un desarrollo dirigido hacia la partida doble de la Economía Nacional”, y, sobre todo, la preocupación común, angustiosa y vital encaminada a la supresión del paro.»

El cuerpo es la confluencia del «criticismo inmanente» respecto a la obra de Wicksell, existente en la Escuela de Estocolmo, que desde Myrdal llegaba en la práctica a Wigfors y que, señala Fuentes, después se funde con los planteamientos que, procedentes de Keynes, alcanzaban conclusiones teóricas análogas, aunque por caminos diferentes. El mencionado ministro socialdemócrata sueco Wigfors será quien se aproveche de todo esto por primera vez. Fuentes Quintana en este sentido comprendió, trabajó y amplió una serie de aportaciones en este sentido, procedentes bastantes del profesor Torres Martínez, quien las había expuesto en sus célebres *Prólogos*. En este ensayo inicial, Fuentes las centró en torno al libro de Gunnar Myrdal, *Los efectos económicos de la Política Fiscal*, que acababa entonces de publicarse en español, como traducción del famoso informe de Myrdal, presentado en 1934 para el Comité del Desempleo, precisamente en el momento en que iba a cambiar la política sueca en este sentido.

El rabo es esta serie de importantes declaraciones sobre el papel y responsabilidad del científico de la economía: «Que la realidad viva quede dominada a su luz es la aspiración del teórico, y es el político el que debe, en fin, convertir los propósitos teóricos en abundante cosecha de realidades venturosas. Mas lo que no puede pretenderse –sería cocear contra el aguijón– es enfrentarse a la realidad con el desamparo de ridículos instrumentos teóricos. Tan solo podrá conseguirse la amargura de la impotencia.»

Fuentes Quintana, a partir de ahí, a lo largo de lo que fue algo más de medio siglo de intenso trabajo, se convirtió en el economista más brillante de la que bien podría denominarse generación de 1948. No abandonó nunca las diversas líneas de acción reformadora que he señalado al principio, pero tampoco dejó a un lado el trabajo analítico. Quizá lo pruebe el que lo le mantuvo hasta prácticamente el fin de sus días. Una muestra clara la encontré en el énfasis con que abordó la colosal tarea no solo de dirigir, sino también de elaborar capítulos esenciales para la obra gigantesca *Economía y economistas españoles*, cuyos tomos nos sirven para enlazar, por vez primera, la realidad y el pensamiento económico de nuestra nación, poniendo en claro cuál ha sido la misión esencial de nuestros economistas. Por supuesto que esta labor investigadora se relaciona de algún modo con su larga presidencia de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Fue, después de Florencio Rodríguez Vaamonde, quien durante más años ostentó ese puesto.

Por lo que respecta a la docencia, después de haber sido un brillantísimo catedrático, sucesivamente, de las Universidades de Valladolid y Complutense de Madrid, concluyó ésta como profesor emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En cuanto a su labor como servidor público, tras su entrada impresionante por oposición como funcionario del Ministerio de Hacienda, destacan su labor extraordinaria como Técnico Comercial del Estado al frente, como ya he señalado, del Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio, a la que siguió su presidencia del Instituto de Estudios Fiscales, su puesto de Consejero del Banco de España y su Vicepresidencia del Gobierno como ministro de Economía de 1977 a 1978. Finalizó, en este sentido, con la responsabilidad de ser Consejero nato de Estado.

No han sido demasiado numerosas las investigaciones publicadas sobre este gran economista. Se reducen, casi, al gran estudio efectuado por Rocío Sánchez Lissen y a lo que se desprende del número extraordinario de *Información Comercial Española* en homenaje a Enrique Fuentes, publicado a causa de su jubilación en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, en diciembre de 1989.

Pero, aun así, contienen información suficiente para a su hilo subrayar los cuatro momentos fundamentales que lo enhebran con su obra reformista y, para siempre, con instantes decisivos de nuestra historia contemporánea. Son situaciones unidas a responsabilidades importantes del profesor Fuentes Quintana, en las que actuó con

todo denuedo, precisamente al lograr conjuntar en ellos esos tres papeles ya mencionados de investigador, de funcionario y de profesor universitario que tan apasionadamente tuvo. El primero de tales momentos fue el de la ya citada apertura económica al exterior, que se puede singularizar con el denominado Plan de Estabilización, de 1959. El segundo es el de la radical rectificación efectuada ante cualquier veleidad heredokeynesiana, logrando que la Transición política tuviese un aceptable respaldo por parte de una política económica muy racional, que a todos los efectos se puede singularizar en el Pacto de La Moncloa de 1977. El tercero es el de la reforma tributaria de 1978, que llevará para siempre su nombre unido al de su legislador, Francisco Fernández Ordóñez, y que logró desarraigar bastante a fondo el sistema tributario latino en aquella proyección castiza española, aparecida gracias a la reforma Mon-Santillán. El cuarto es nuestra inserción comunitaria, lograda en junio de 1985, que consiguió perfeccionarse, con consecuencias positivas que llegan hasta estos instantes, con el papel fundador de España en la Unión Económica y Monetaria, después de ratificado en 1992 el Tratado de Maastricht. Precisamente esta, la comunitaria, fue la cuestión que en la última parte de su vida centró buena parte de los puntos de vista que, sobre nuestra economía, preocupaban al profesor Fuentes Quintana.

Por estos cuatro senderos este ha caminado durante muchísimo tiempo, primero explorando con cuidado y alto sentido crítico, y después indicando, incluso de modo rotundo, cómo tendría que desarrollarse la única política económica posible en cada caso. Ampliemos algo estas cuatro cuestiones.

La necesaria liberalización de nuestra economía procede de una atenta, cuidadosísima, lectura crítica de la obra fundamental de Román Perpiñá Grau, *De Economía Hispana*, que este había publicado por primera vez en el año 1935 en *Weltwirtschaftliches Archiv*. A Fuentes se debe que Perpiñá publicase la segunda edición de su obra con una serie de aditamentos que el propio Fuentes Quintana redactó, aparte de ser el autor del ya mencionado ensayo *Algunos problemas fundamentales de la economía española*. Por supuesto que a eso deben añadirse los trabajos de Fuentes en un curioso seminario del profesor Torres. También este último profesor había sido un auténtico adalid en favor de la apertura de la economía española. El examen de la etapa en la que el profesor Fuentes Quintana dirige *Información Comercial Española* es fundamental para entender su vivísimo papel en toda la época centrada en el Plan de Estabilización de 1959. En una ocasión le pregunté a Alberto Ullastres, quien como ministro de

Comercio había jugado un papel central e importantísimo en todos estos acontecimientos, por qué se habían atrevido a dar el salto hacia la apertura con tanta seguridad e ilusión, y me contestó que porque «había leído a fondo el ensayo de 1936 de Perpiñá». La exploración de la admiración de Fuentes por Perpiñá Grau y por Torres siempre rendirá óptimos frutos.

La labor concreta suya relacionada con el Plan de Estabilización, la ha expuesto así muy bien Manuel Varela Parache en su artículo «El Plan de Estabilización como yo lo recuerdo», aparecido en *Información Comercial Española*, diciembre 1989-enero 1990, volumen I, del monográfico *Cincuenta años de Economía Española, 1939-1989*: Fuentes Quintana había sido nombrado –junto con los también profesores Juan Sardá y Fabián Estapé–, miembro de un Comité Asesor del Ministerio de Comercio, señalando Varela: «Aun reconociendo la importancia de su contribución al mencionado Comité... la aportación más personal y a la vez más eficaz de Enrique Fuentes al Plan de Estabilización se concretó en (la)... actuación... que le correspondió como director de *Información Comercial Española*, la Revista mensual y el Boletín semanal... Para nadie es un secreto, hoy día, la extraordinaria labor que en *Información Comercial Española* se hizo entonces para explicar el Plan y sus propósitos. Como todo ello chocaba frontalmente con lo que, en esos momentos, eran las líneas maestras de una política económica cuyos principales defensores estaban situados en puestos clave –incluido, por supuesto, el propio Gobierno–, las tensiones constituyeron un problema cotidiano... Referiré un sucedido. Las disposiciones vigentes determinaban que, en caso de ausencia del ministro de Comercio, sería sustituido por el de Agricultura. Alberto Ullastres, ministro de Comercio... estaba ausente en viaje oficial, cuando el ministro de Agricultura... me comunicó que el Consejo de Ministros había decidido destituir a Enrique Fuentes de su puesto y destinarlo, forzoso, a Murcia... Mis argumentos, tanto de fondo como de forma, no podían, evidentemente, alterar tan alta decisión, pero sí consiguieron que la ejecución de lo acordado se aplazase hasta el regreso del ministro de Comercio. Entonces, la decisión no se llevó a la práctica y Enrique Fuentes continuó como director de *Información Comercial Española*, cuya defensa de las nuevas ideas, en definitiva, de la nueva política económica... era interpretada por no pocos, y no sin razón, como una crítica, desde la propia Administración, de la situación, la política y las ideas hasta entonces vigentes.»

Hay unanimidad en el reconocimiento de la importancia que tuvo, para cambiar nuestra política económica, una reunión en el Salón Carlos III del Ministerio de Hacienda, con asistencia de miembros de los

Ministerios de Comercio y Hacienda, aparte de Sardá, ya entonces director del Servicio de Estudios del Banco de España y asesor del Instituto Español de Moneda Extranjera. El motivo era la decisión de varios países europeos de establecer la libre convertibilidad de sus monedas. Fuentes presentó un informe central para la reunión, que era un resumen del trabajo que publicaría en el número primero de su etapa de director de *Información Comercial Española*, enero 1959. Esa convertibilidad, que suponía la desaparición de la Unión Europea de Pagos, provocó que, al hilo del Informe de Fuentes, como señala la profesora Sánchez Lissen, surgiese, «de un lado, la convicción de los asistentes sobre la necesidad de la estabilización económica y, de otro, la de evacuar consulta a los organismos del país más interesados en el tema mediante un cuestionario elaborado por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda... acerca de tres objetivos de nuestra economía: estabilización, liberalización e integración. Esas instituciones se manifestaron a favor de las medidas estabilizadoras, con excepción del INI y del Consejo de Economía Nacional, como ya se preveía».

El triunfo fue rotundo, y la economía española se enderezó con fuerza desde esos momentos. Me gusta señalar a mis alumnos, para que aprecien lo que significó aquella alteración estructural de 1959, que, desde 1820 a 1959, o sea, en esos 140 años el PIB por habitante español, en paridad de poder de compra, se multiplicó, en 139 años, por tres, y que desde 1959 a 2005, o sea, en solo 46 años, la tercera parte del tiempo, se multiplicó nada menos que por seis.

El segundo sendero recorrido por el profesor Fuentes Quintana se relaciona con un replanteamiento del modelo keynesiano en cuanto posible cimiento de la política económica que debía adoptarse en España para salir de las crisis económicas. Al analizar en este sentido la obra de este profesor, creo que resplandecen dos cosas. La primera, su admiración por la obra científica de Keynes. La segunda, y apareció muy temprano, su puesta en guardia tanto ante posibles trivializaciones de este mensaje como frente a una especie de beatería ante todas y cada una de las partes de su modelo. Creo que todo quedó muy claro en su tesis doctoral en la Facultad de Derecho, «Salario y ocupación (la teoría keynesiana como análisis cíclico)», que se proyectó, de modo inmediato en su trabajo *Posible aplicación a la política económica española de la Teoría General: una propuesta*, en el que es evidente, como reconoce el propio Fuentes, la influencia que en él tuvo el informe del Consejo Económico y Social de la ONU, *National and international measures for full employment*, preparado entre el 22 de octubre y el 16 de diciembre de 1949 por J. M. Clark, A. Smithies, N. Kaldor,

Pierre Uri y E. R. Walker. De modo rotundo, ya en estos trabajos iniciales, escribirá: «El calificativo *general* usado por Keynes en la edición inglesa de su obra en sentido prístino, frente a *particular* que se aplica a la teoría clásica, no ha podido sostenerse en la crítica a la que sus postulados se han sometido.» Aún más reservas tiene Fuentes para aplicar el modelo keynesiano a España al indicar que «la teoría que pretende desarrollar el nivel de empleo a través del aumento de la demanda efectiva carece de aplicación en los sistemas económicos en los que el déficit de equipo capital constituye la causa de su desocupación. El problema se centra entonces en la conservación y desarrollo –por cualquier procedimiento– del nivel de ahorro real, que constituye la única base efectiva para incrementar el equipo y, como consecuencia, para desarrollar la ocupación y la renta».

A través de sus investigaciones fiscales, Fuentes Quintana se reafirmará cada vez más en estas posiciones de reserva, y cuando a finales de 1973 estalle una importante crisis económica más tenderá a enlazarla con serios problemas por el lado de la oferta que con otros surgidos por el de la demanda. Las típicas medidas anticíclicas keynesianas, pues, estaban en ese momento de más. Ni por un instante se le ocurrió a Fuentes Quintana acudir al remedio fácil del incremento de la demanda efectiva cuando, el 4 de julio de 1977, llega al poder, ocupando el puesto de Vicepresidente segundo y ministro de Economía. Inmediatamente, desde la televisión desarrolló su programa de política económica. Lo glosé así inmediatamente el 8 de julio de 1977: «Fuentes nos habla de que *el Gobierno... no quiere ocultar los esfuerzos y sacrificios colectivos que serán necesarios para superar las actuales dificultades económicas* y que forzosamente caerán sobre los españoles. Son *los costes de la ordenación de la economía*.» Esto enlaza directamente con lo que nos ha relatado el profesor Valle sobre los cinco consejos de Fuentes para quienes se dediquen a analizar la coyuntura española:

«1. En economía, toda solución de un problema tiene un coste cuya existencia y alcance no se debe escamotear a los ciudadanos. Las cosas nunca se arreglan solas o de forma gratuita.

2. Hay que desconfiar siempre de los programas que establecen un plan plurianual para abordar algún desequilibrio y que dejan el coste del ajuste necesario para los últimos periodos. Denotan falta de voluntad y de decisión política.

3. La estabilidad constituye la base de cualquier intento serio de impulsar el crecimiento a largo plazo de forma sólida y duradera. Su gran admiración hacia el Banco de España... reflejaba la apreciación

que siempre concedió a la tarea previa de lograr una estabilidad monetaria.

4. Cuando la economía interior es estable, los empresarios españoles siempre son ejemplares en su comportamiento exportador. Toda terapia económica que pase por minar la apertura de la economía es rechazable de plano.

5. Siempre hay que desconfiar de los valores cuantitativos oficiales del déficit público. En todo caso –cuando existe un problema de déficit– hay que reducirlo embridando el gasto. Nunca creyó en la reconducción de los desequilibrios por la vía del aumento de los ingresos. Y las mejoras en la eficiencia del gasto público, aunque las consideraba necesarias, exigían tal grado de decisión política que, en la práctica, se convertían en un ejercicio de ciencia ficción.»

Recuerdo que, en 1977, yo comulgaba con todos estos puntos de vista que Fuentes me exponía con su vehemencia docente característica. Pasado el 4 de junio de ese año –esto es, una vez convocadas elecciones generales–, nos reunían a tres economistas de tres grupos políticos distintos en el diario *Ya*. Se publicaron nuestros puntos de vista en este periódico el 8 de junio. Yo señalé lo ineludible de esos costes de poner orden en la economía. El representante de UCD, Mariano Rubio, me replicó que no. Que no tendría por qué suceder. Que me diese cuenta de que existía capacidad subutilizada en las fábricas y, además, paro. Esto, repliqué, o era desconocer el funcionamiento de la economía española o «demagogia» antes de las elecciones, palabra esta última que tomé de lo que entonces sostenía el profesor Fuentes. Yo procuraba, por patriotismo elemental, huir de tal demagogia. No sé los votos que así he podido restar al grupo político que me había enviado a tal periódico, pero creo que, muy pronto, en una prodigiosa intervención en la televisión, que enlazó con otra parlamentaria, Fuentes Quintana mostró a los ciudadanos por dónde iban las auténticas soluciones y de qué modo trataba de ofrecer una acción realista, que llevó adelante con el Pacto de La Moncloa.

Porque, efectivamente, a partir de ahí se dio, como señala Ricardo de la Cierva en su análisis *El penúltimo secreto de La Moncloa: los Pactos*, especialmente lleno de detalles adicionales que habíamos soslayado o ignorado los varios economistas que, con Fuentes Quintana, nos hemos ocupado de aquella novedad que constituyó el Pacto –Joan Trullén, Manuel Varela Parache, José Luis García Delgado, el propio Fuentes Quintana y asimismo yo– para considerar «el toque de salida para los Pactos de La Moncloa, en los que el profesor Fuentes Quintana, con su autoridad reconocida por todos los grupos de la de-

recha, el centro y la izquierda, era el director de orquesta». Porque, y la responsabilidad de lo que sigue es de de la Cierva, pero nadie la ha desmentido, «la concertación económica y social tendría forzosamente que conseguirse por consenso, dados los sacrificios que habrían de exigirse a todos los españoles. Fuentes, como sabemos, debía haber sido ministro de Economía en el primer Gobierno de Suárez, y no pudo serlo porque le vetó la banca, con la que entonces no podía enfrentarse Suárez. Ahora la situación económica, después de tantos años de crisis económica y de obsesión política excluyente a partir de 1973, no admitía ya más dilaciones. Pese a dificultades, demagogias y anacronismos, el famoso consenso tendría que funcionar».

Este Pacto de La Moncloa, conviene decirlo, significaba dos cosas. Por un lado, que se levantaba acta de que para salir de la crisis económica el camino se iba a Milton Friedman, a su ensayo de 1967, *El papel de la política monetaria*, y a converger con el *Informe McCracken*, de la OCDE, de 1977. Naturalmente que esto significaba que se abandonaba el norte de Keynes y Myrdal, que se había convertido en la Estrella Polar de la socialdemocracia. Esto, con un Keynes abandonado y un Marx muerto, mientras incluso se veía cómo despuntaba en el cielo la estrella Ajenjo, desde el punto de vista del modelo keynesiano, de la Mont Pelerin Society, suponía un violento giro a la derecha. Pero, por otro lado, llevar a buen puerto al Pacto, suponía conseguir, de parte de las organizaciones de izquierdas –tanto partidos como sindicatos–, un grado notable de paz social y una fuerte contención salarial al fijar el aumento de las remuneraciones de los trabajadores no en función de los precios soportados, sino en relación con los esperados por el Gobierno. Para que se aceptasen tantas concesiones fue preciso ofrecer, como compensación, buena parte de la herencia de la recién esfumada Organización Sindical Española y, muy especialmente, la reforma tributaria. El gasto público no se podía reducir so pena de provocar tensiones sociales casi intolerables. Es más, era aquel un momento en el que se ponía a prueba otro aspecto de la herencia que se recibía, el Estado del Bienestar, y éste, funcionó. Pero con un aumento acelerado del paro; con una mayor significación de las jubilaciones; con un sistema bancario que empezaba a crujir por todas partes y que acabó por exigir transferencias procedentes del sector público tan importantes como las que después cuantificó Álvaro Cuervo; con un sector industrial público que naufragaba, amenazando con su ruina a regiones enteras, un corte del gasto público era impensable. Aumentar la presión impositiva sin una honda reforma tributaria hubiera sido inimaginable. Por eso, ese gasto público creciente obligaba a acelerar los cambios impositivos, que si se hacían de acuerdo con el patrón que se contenía en el pro-

yecto Monreal-Fuentes Quintana –sobre el que volveré– podría dar la impresión a las fuerzas de izquierda de que, aparte de los activos sindicales, algo más habían logrado.

Por todo eso, el Pacto de La Moncloa, que doctrinalmente fue una operación contra la ideología fundamental de la izquierda, sin embargo se sintió, al observarse a corto plazo, como una operación progresista, anticapitalista. Fue esto absolutamente preciso para su éxito, pero conviene subrayarlo tal como nos lo recuerda ese libro, delicioso al par que insustituible, de Víctor Márquez Reviriego, *Apuntes parlamentarios*. En el *Apunte* que este espléndido cronista parlamentario fecha el 30 de marzo de 1979, titulado *La guerra de las investiduras*, se recoge cómo Carrillo señala que «UCD comenzó a deslizarse hacia la derecha cuando cayó Fuentes Quintana». Por supuesto que no todo fue esto, pero da la impresión de que Carrillo sabía cosas y las deslizaba solo en el momento en que le interesaba. Lo que recoge Márquez Reviriego enlaza perfectamente con lo siguiente que se lee en el libro citado de Ricardo de la Cierva: «El sistema bancario y la CEOE se enfrentan cada vez con mayor fuerza contra los Pactos (de La Moncloa) y dicen ver cumplidas sus previsiones negativas. El propio Gobierno se divide y los ministros de tendencia liberal, más vinculados con la banca, se oponen cada vez más abiertamente a la tendencia favorable a los Pactos, de Fuentes Quintana y Abril Martorell. Se produjeron graves disensiones en el seno del equipo económico, sobre todo en cuanto a la política energética, a la creación de un plan nacional de hidrocarburos y la nacionalización de la red eléctrica de alta tensión. Chocaban abiertamente en el seno del Gobierno la concepción liberal y el intervencionismo socialdemócrata. Alberto Oliart veía la necesidad de cerrar la mitad de los astilleros y disminuir la actividad de la siderurgia, pero las motivaciones políticas impedían a Suárez acceder a estos requerimientos de ortodoxia económica. Cuando Fuentes Quintana creó una comisión para nacionalizar la red de alta tensión, el Vicepresidente y el ministro de Industria y Energía, Alberto Oliart, procedente del sector bancario, se enfrentaron abiertamente. Se produjo inevitablemente el choque entre el Vicepresidente económico y Alberto Oliart, y salieron los dos del Gobierno, con lo que sobrevino la crisis total, cuyo origen remoto provenía de los Pactos de La Moncloa.»

El tercer sendero fue el de la reforma tributaria. En parte se relaciona, como he señalado, con el punto anterior. Con claridad había indicado Fuentes en su artículo «Reflexiones sobre el sistema tributario español», aparecido en *Anales de Economía*, en abril-junio de 1949, que, «paralelamente al nacimiento de la estructura fiscal se desarrollaba... la económica general. Y precisamente el entronque entre am-

bas se verifica en el entorno de una figura fiscal, la imposición del comercio exterior», pues «la aparición de la estructura económica de España se realiza cuando en el *idearium* del partido conservador, el proteccionismo, tomó carta de naturaleza, cristalizando en el arancel de 1891, con criterio marcadamente proteccionista, que aún había de ampliarse con posterioridad. En efecto, bajo el ministerio de Osma, en 1904, y previa emisión de 208 informes de entidades industriales y comerciales, cuyo contenido estaba sazonado de doctrina proteccionista, se llega, tras larga y laboriosa gestión, a la aprobación, en 1906, bajo el Ministerio de Amós Salvador, de la Ley de Bases Arancelarias, bajo cuya égida –decía Fuentes en 1949– aún vivimos». Y un poco después señalaría que «la ruta –decididamente emprendida sobre el campo de la imposición indirecta– quiebra la senda acertada que trazara Flores de Lemus para abocar en la meta final y deseada de la imposición sobre la renta, que corregiría los defectos de ajuste de la estructura fiscal de España», y al suceder así, «en la situación actual no existe ya directriz que aúne lo multitudinaria de nuestra legislación fiscal».

Las reformas tributarias se habían movido, hasta entonces, fundamentalmente, en «el marco de una readaptación de los tipos impositivos, de una extensión de las bases imponibles o del incremento de la labor inspectora. Jamás en un intento total de construir el armazón del sistema fiscal español sobre una figura impositiva universal que diese al sistema sentido y coherencia totales». La serie de estas reformas tributarias que provocaban estas amargas palabras de Fuentes Quintana eran las de abril de 1920, julio de 1922, mayo de 1926, diciembre de 1927, marzo de 1932, diciembre de 1932, junio de 1935, noviembre de 1935, junio de 1936 –ferozmente atacada por Bermúdez Cañete–, diciembre de 1940, diciembre de 1942, diciembre de 1943, marzo de 1945, diciembre de 1946 y diciembre de 1948.

La cruzada que emprendió Fuentes para remediar esto fue providencial. Había ya cuajado en 1974 en el *Libro Verde*. Su título exacto fue *Informe sobre el Sistema Tributario Español*. Estaba constituido por cuatro volúmenes y debería haber servido para llevar adelante la que, de haberse logrado, hubiera sido la Reforma Tributaria Monreal-Fuentes Quintana. El cese del ministro Monreal parecía reducir a la nada esta transformación tributaria. En medio de la crisis económica que zarandeaba al mundo occidental, el ministro Barrera de Irímo decidió que no era posible insistir en ese intento. Fuentes Quintana no cejó, sin embargo. Buena parte de los materiales acumulados para esta reforma los estructuró en su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, «Los principios de la imposición española y los problemas de su reforma».

Comprendió perfectamente todo lo que de revolucionario implicaba el paso de un sistema basado en impuestos de producto, reales, a otro en el que la pieza esencial fuese un impuesto personal sobre la renta, como prueban estos párrafos: «Para quienes han pagado durante años los impuestos objetivos y proporcionales de producto, la aparición de un impuesto personal general y progresivo sobre la renta supone un cambio completo en el enfoque de las relaciones tributarias, y por ello no sorprende que el impuesto personal se califique como inquisición intolerable en su actividad; que el concepto de renta fiscal en el que el impuesto se basa aparezca como una abstracción complicada frente a la sencilla objetividad del producto, y que la progresividad de la tarifa se califique como confiscatoria frente a la constancia y la moderación de los tipos de gravamen en los tributos de producto... Ignorar este clima contrario a la personalización de la imposición, sembrado por la vigencia del sistema real o de producto, equivaldría a desconocer el dato de partida de cualquier intento de modernizar en un país latino la distribución de la carga tributaria.» Por supuesto que la autoridad de Fritz Neumark, en relación con el impuesto sobre la renta en Francia, proporcionaba el aval doctrinario más importante para esta frase de Fuentes, pero no era necesario siquiera disparar con artillería tan gruesa. Él había contemplado, desde las columnas del periódico *Arriba*, en las que otros varios economistas combatimos con él codo a codo en torno a la necesidad de esta reforma tributaria, de qué modo la tradición fiscal española parecía ser algo inexpugnable.

Sin embargo, a partir de 1975 surgían dos problemas muy serios ligados a nuestra estructura tributaria. Al compás de la crisis aumentaba el gasto público y, en este caso, se observaba que el déficit del sector público no tenía un comportamiento anticíclico, sino todo lo contrario. Era preciso encontrar con urgencia un sistema menos petrificado que el que se había heredado a partir de los moderados y de Villaverde. Como decía Fuentes en 1975 en el mencionado ensayo *Los principios de la imposición española y los problemas de su reforma*, «la reducida flexibilidad del sistema tributario... actúa, de una parte, sobre la suficiencia temporal de la imposición, y de otra, limita la utilización de la política fiscal como apoyo de una política de estabilización económica». A esto se agregaba que la demanda de bienes públicos se hallaba «profundamente arraigada en las propias pautas de consumo de una sociedad, con el nivel de desarrollo de la renta. Es, ante todo, un hecho técnico de estructura de consumo que muestra en todos los países parecida secuencia, debido a la elevada elasticidad renta de los bienes y servicios públicos». ¿Qué hubiese sucedido entre nosotros si en el vertiginoso incremento del gasto público, que se inició, por todo esto, desde 1976,

hubiésemos mantenido la misma estructura impositiva? Un caos financiero aterrador hubiera sido su fruto.

Pero es que, simultáneamente, se alzó un clamor en solicitud de una mayor equidistribución de las rentas disponibles de las familias. Por supuesto que se puso a prueba el Estado del Bienestar en medio de la crisis; también es evidente que se aumentaron los salarios reales; asimismo, que la depresión castigó con más fuerza las rentas medias y altas. Pero todo eso hubiera sido vano sin un apoyo muy serio del instrumento fiscal. El antiguo no habría podido rendir este servicio. El profesor Fuentes lo indicaba claramente también: «La regresividad del sistema tributario impide que el impuesto desempeñe su función político-social en favor de una distribución justa de la carga fiscal y de una distribución más equitativa de la renta, contrariando los deseos sociales de justicia y afirmando la creciente intolerancia de la población hacia las situaciones de desigualdad en el reparto de la renta y los impuestos.» Sin esta reforma tributaria, ¿cómo hubiera podido escribir en 1997 Carlos Solchaga, en su valiosa aportación *El final de la edad dorada*, que «la relación de ingresos entre el 20% de los hogares con niveles más altos y el 20% de aquellos que los tienen más bajos en España es 4,4 veces. De entre los países desarrollados solo Japón (4,3), Holanda (4,5), Bélgica y Suecia (4,6) están en esta proporción. La distribución de la renta ofrece relaciones mucho más altas en países como Estados Unidos (8,9), Francia (7,5), Dinamarca (7,2), Italia (6,0) o Alemania (5,8)»? La importancia del cambio lo prueba este cociente entre la quinta superior y la inferior, según la estimación base del Banco Bilbao Vizcaya, y, lo que es también conocido, que el coeficiente de Gini evolucionase desde 45,7 en 1970 a 36,3 en 1980, descendiendo después hasta 34,5 en 1994. Pero ese salto de 1974 a 1980 resulta muy difícil de explicar sin la inclusión, en esa nueva realidad, de la reforma tributaria Fuentes Quintana-Fernández Ordóñez.

Por supuesto que Fuentes Quintana no se detuvo aquí. Una reforma tributaria no tiene punto de reposo, y la española exige modificaciones muy importantes, porque el marginal del IRPF había pasado a ser excesivo a todas luces, porque las cotizaciones para la Seguridad Social constituían una pesadilla que recargaba tremendamente los salarios, porque el gasto público exigía reformas muy profundas. La última de sus grandes aportaciones, en este sentido, fue la contenida en su trabajo «El déficit público de la democracia española», el discurso pronunciado al recibir el doctorado *honoris causa* por la Universidad de Alcalá el 5 de noviembre de 1995.

El cuarto sendero, que en más de un sentido iba a coronar todo esto, fue el que debería llevar al cumplimiento, en 1997, de las lla-

madras *condiciones de Maastricht*, con lo que quedarían encajados bastante definitivamente los esfuerzos que llevaron al Plan de Estabilización de 1959, al Pacto de La Moncloa de 1977 y a la reforma tributaria de 1978. La unidad económica europea como destino para nuestra economía surgió con mucha rapidez entre nuestros economistas. Bien claro es el caso de José Larraz cuando, en colaboración con la gran Banca española, funda en 1950 la Sociedad de Estudios Económicos Españoles y Europeos, que publicó, desde 1951 a 1960, nueve gruesos volúmenes, en los que colaboraron numerosos economistas. Se iniciaban con el ensayo del propio Larraz *Dos discursos sobre la Unidad Económica Europea*. No menos evidente fue el talante de Manuel de Torres. La polémica de éste con Mario Amadeo, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, hizo que quedase claro que carecía de sentido, ante la opción de una unificación económica europea, preferir cualquier otra. Además, Torres mostraba alarmado, en 1956, «que nuestro proceso de expansión está desarrollando una tendencia autofágica en el sentido de que están cerniéndose las bases de su progreso futuro si no se aumenta decididamente la producción de todas las mercancías básicas de exportación».

Fuentes Quintana participó con denuedo, desde el principio, en el esfuerzo de abrir nuestra economía hacia Europa. Cuando se repasan los sumarios de *Información Comercial Española* en la etapa de su dirección se advierte esa dirección inequívoca. Pero aún es más importante su papel en la elaboración de la TIOE 62, que fue esencial para negociar el Acuerdo Preferencial Ullastres de 1970. Por eso acabó convirtiéndose Fuentes en una especie de crítico incansable de los defectos del sector público, de los del mercado, de los posibles yerros de la política económica, porque nos podían separar de las exigencias de la ortodoxia europea. Una muestra escogida, pero evidente de lo que señalo, tomada de un haz numeroso de opiniones suyas, fue su colaboración en el volumen conjunto *España y Europa en la década de los noventa*, preparada en 1994 por el Consejo Social de la Universidad de Valladolid. Y, por supuesto, nada más comenzar sus tareas el Gobierno Suárez que siguió a las elecciones de 15 de junio de 1977, en el que el Vicepresidente y ministro de Economía era Fuentes, exactamente el 26 de junio de 1977, Suárez, en carta a Henri Simonet, solicitaba la apertura de negociaciones con la Comunidad Europea «con vistas a la integración de España en la misma como miembro de pleno derecho», lo que se aceptó por el Consejo de Ministros de las Comunidades en la sesión de 19 de septiembre de 1977. La marcha hacia el Pacto de La Moncloa resultaba, pues, ineludible, además de todo lo señalado, para preparar a nuestra economía para esa gigantesca reforma estructural que solicitaba ese Gobierno del

que formaba parte Fuentes. Por eso fue esencial para la marcha hacia la Europa comunitaria que el 27 de octubre de 1977 se firmase el Pacto de La Moncloa.

Me he atrevido, a indicar estas cuatro flechas esenciales que van en el carcaj de la biografía de Fuentes Quintana. Pero al llegar aquí no me perdonaría si no señalase que fue reformista Fuentes, y aceptó actuar en la política directa, incluso hasta ser Vicepresidente del Gobierno, pero como sacrificio, sin ninguna vocación. Creo que lo dejó claro en sus casi vitriólicas declaraciones a *El País* el 6 de septiembre de 1981, a las que pertenecen estos párrafos: «La entrada en la política de un técnico, que naturalmente tiene su propio proyecto político, plantea problemas de convivencia muy serios, de los cuales, el fundamental es la simple presencia en el poder. Para un técnico, el poder supone un coste enorme que no le deseo ni al peor de mis enemigos... Yo soy incapaz de cerrar mi despacho si hay una hora más para pensar, para realizar alguna idea. Esto produce un cansancio brutal. Y en ese momento compruebas que señores del Gobierno, que lógicamente se acercan al poder político sobre otras bases, comprueban el poder con una frivolidad extraordinaria... Esta frivolidad será necesaria seguramente para que la clase política sobreviva, pero yo no lo supe entender. Me encontré con que, por ejemplo, sobran 30.000 millones en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para poder aplicarse, que hubieran creado algún empleo; existían en ese Ministerio de Industria acciones sin iniciarse; el Plan Energético Nacional no se hacía con ese Ministerio, sino en una gran empresa nacional dependiente de las grandes suministradoras de energía del país, etc.»

Su satisfacción estaba en otro lado. En la investigación. En la docencia. Asimismo, como una especie de extensión universitaria, semejante a la que se inició en España por la Universidad de Oviedo en 1898, en una colosal obra divulgadora, tanto hacia colegas como hacia los ciudadanos. Si se hace algún día, impresionará su acervo de conferencias, de charlas, de seminarios, a veces en lugares que a más de uno asombrarían, aparte de los artículos periodísticos cuyo inventario hizo Rocío Sánchez Lissen. Sin Fuentes Quintana no es tampoco posible explicar ni la labor editorial del Instituto de Estudios Fiscales con las revistas *-Hacienda Pública Española, Crónica Tributaria,* y las colecciones *Libros de Bolsillo, Obras básicas de Hacienda Pública, Estudios de Hacienda Pública,* y *Clásicos del pensamiento económico español-* ni la mejor etapa de la *Revista de Economía Política,* ni, por supuesto, la ingente masa de publicaciones de la Fundación FIES, antecedida por el Servicio de Estudios de la Confederación Española de Cajas de

Ahorros, con el lanzamiento de la revista *Coyuntura Económica*, que en su número 2, de febrero de 1977, se adelantó al Informe McCracker en cuanto al diagnóstico y a las propuestas de solución. Finalmente a él se debe una gran reactivación editora de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y la culminación de esa obra colectiva gigantesca, dirigida por él, *Economía y economistas españoles*, que concluyó con la publicación de su tomo noveno, y final, en 2004.

Para abarcar todo eso que acabo de decir se necesitaba que apareciese una persona que conjuntase cuatro virtudes. La primera, saber economía; la segunda, estar dispuesta a trabajar muchísimo tiempo en silencio y, todo hay que decirlo, soportando el polvo de archivos, bibliotecas y hemerotecas; la tercera, tener vocación decidida para aceptar lo que supuso, y aún supone, para España, la labor exigente de un gran maestro universitario; la cuarta, aceptar, cuando era obligado, la carga de ser un activo reformador desde el marco de la acción política.

Y para llevarlo a cabo tuvo Enrique Fuentes Quintana en cuenta como definición de sus pasos reformistas aquello que dice Platón en *La República* poniéndolo en boca de Sócrates: «Los hombres virtuosos... aceptan... el gobierno no como un bien ni como si fuesen a darse con él buena vida, sino a manera de algo necesario para la polis.» Enrique Fuentes, claro que por patriotismo, por civismo, así actuó.

